



"1983 – 2023 – 40 Años de Democracia"

Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 07 JUL 2023

VISTO la necesidad de implementar una mejora escalafonaria para el Personal No Docente de la Dirección General Universitaria de Salud que revista en los tramos medio y superior del escalafón vigente; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en las vacantes producidas por jubilación, promoción y fallecimiento de personal de la mencionada Secretaría;

Que lo acordado se hizo respetando la carrera administrativa de los agentes No Docentes de la Dirección General Universitaria de Salud y dentro de la estructura orgánica funcional oportunamente aprobada por esta Universidad;

Que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Por ello;

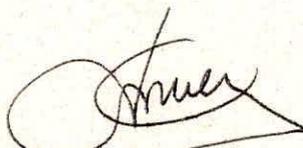
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

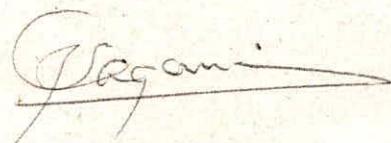
ARTICULO 1º.- Promover, a partir de la fecha de la presente resolución, al Señor Neri Rubén DIAZ CORDOBA, DNI. N° 29.236.623, agente de la Dirección General Universitaria de Salud, de Categoría 07 a Categoría 05 del Agrupamiento Asistencial.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Anexo Dirección Universitaria de Salud.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Dirección General Universitaria de Salud para su toma de razón y demás efectos.-

RESOLUCION N° 1173 2023  
mda

  
C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ  
SECRETARIO  
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

  
Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
MARIA ELENA GOMEZ BELLO  
Jefe DIRECCION GENERAL DE DESPACHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN